

**16017** *ORDEN de 18 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Teoría sociológica)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología (teoría sociológica)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Jiménez Blanco.

Vocales titulares:

Don Enrique Martín López, don José Juan Toharía Cortes, don José María Antonio Naravalla Herrero, don José Antonio Garmendía Martínez, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; Autonomía de Madrid, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense de Madrid el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Joaquín Ruiz-Jiménez Cortes.

Vocales suplentes:

Don Salustiano del Campo Urbano, don Amando de Miguel Rodríguez, don José Castillo Castillo, don Víctor Miguel Pérez, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero y tercero; de Barcelona, el segundo, y Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**16018** *ORDEN de 18 de mayo de 1981 por la que se nombra la Comisión Especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina, de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Orden de 28 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Llombart Bosch.

Vocales:

Don Agustín Bullón Ramírez, don César Aguirre Viani, don Luis Zamorano Sanabra, don José Gómez Sánchez, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero y tercero; de la de Valladolid, el segundo, y de la de Cádiz, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Julián Sanz Espinera.

Vocales suplentes:

Don Enrique Bráñez Cepero, don Pedro Gómez Bosque, don José María Rivera Pomar, y don Rafael González Santander, Catedráticos de la Universidad de Oviedo, el primero; de la de Valladolid, el segundo; del País Vasco, el tercero, y de la de Alcalá de Henares, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**16019** *ORDEN de 19 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Literatura Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Literatura Española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán.

Vocales titulares:

Don Mariano Baquero Goyanes, don Víctor García de la Concha, don Andrés Amorós Guardiola y José Carlos Mainer Baque, Catedráticos de la Universidad de Murcia, el primero; Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense de Madrid, el tercero, y de La Laguna, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Caso González.

Vocales suplentes:

Don Francisco López Estrada, don Nicolás Marín López, don Domingo Indurain Muñoz y don Pablo Jauralde Pou, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; Granada, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense de Madrid, el tercero, y Autónoma de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**16020** *ORDEN de 19 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis químico aplicado y Bromatología (Bromatología y Toxicología)» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis químico aplicado y Bromatología (Bromatología y Toxicología)» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Salvador González García.

Vocales titulares:

Don Jesús Simal Lozano, don Abel Marín Font, doña Rosaura Farré Rovira y don José Sello y Gutiérrez, Catedráticos

de la Universidad de Santiago, el primero; Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona, el tercero, y Granada, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Moreno Martín.

Vocales suplentes:

Don Rafael García Villanova, doña Rosario García Olmedo, don Vicente Vilas Sánchez y don Antonio Navarrete Guijosa, Catedráticos de la Universidad de Granada, el primero; Complutense de Madrid, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense de Madrid, el tercero, y Granada, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 19 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**16021** *ORDEN de 22 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Geodinámica interna» (Exploración geofísica y tectónica) de la Facultad de Geología de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre) para provisión de la cátedra de «Geodinámica interna» (Exploración geofísica y tectónica) de la Facultad de Geología de la Universidad Complutense que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Arribas Moreno.

Vocales:

Don Manuel Alía Medina, don Manuel Julivert Casagualda, don Manuel Ramón Llamas Madurga, don Florencio Aldaya Valverde, Catedráticos de las Universidades Complutense, Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid y Salamanca, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Eduardo Alastrue Castillo.

Vocales suplentes:

Don José María Fontbote Nussolas, don Víctor García Dueñas, don Francisco Javier Martínez Gil y don Enrique Martínez García, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Granada, Zaragoza y Oviedo, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975 este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 22 de junio de 1981.—P. D., (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**16022** *ORDEN de 22 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Estratigrafía y Paleografía» de la Facultad de Geología de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969 de 8 de mayo, 2211/1975 de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 3 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para provisión de la cátedra de «Estratigrafía y Paleografía» de la Facultad de Geología de la Universidad Complutense que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Oriol Riba Arderiu.

Vocales:

Don Juan Antonio Vera Torres, don Luis María Sánchez de la Torre, doña Inmaculada Corrales Zarauza y don Juan Rosell Sanuy, Catedráticos de las Universidades de Granada y Autónoma de Barcelona el primero y cuarto y de Oviedo los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Arribas Moreno.

Vocales suplentes:

Doña Carmen Virgili Rodón, don Alfonso San Miguel Arribas, don Miguel de Renzi de la Fuente y don Manuel Ramón Llamas Madurga, Catedráticos de las Universidades Complutenses de Barcelona, Valencia y Autónoma de Madrid, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975 este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor Agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 22 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**16023** *ORDEN de 23 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Geografía», de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Alcalá de Henares, Oviedo, Complutense (2.ª) y Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 8 de noviembre de 1980 y 15 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre de 1980 y 2 de enero de 1981) para provisión de la cátedra de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá de Henares, Oviedo, Complutense (2.ª) y Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio López Gómez.

Vocales:

Don Joaquín Bósque Maurel, don José Manuel Casas Torres, don Eusebio García Manrique, don Francisco Villegas Molina, Catedráticos de las Universidades de Málaga, Granada, el tercero y cuarto, respectivamente, y Complutense los dos restantes.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Pérez Puchal.

Vocales suplentes:

Don Juan Vila Valenti, don Vicente María Roselló Verger, don Antonio Gil Olcina, don Bartolomé Barceló Pons, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Valencia, Alicante y Palma de Mallorca.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975 este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor Agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 23 de junio de 1981.—P. D., (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.